

¡LA GRAVEDAD

del Estado colombiano!

Equipo OEM - 7 MAYO 2021



Hoy, la gravedad y el peso histórico y sistemático de las instituciones muestran un uso ilegítimo sobre las, les y los colombianos. Desde el pasado 28 de abril, las personas que habitamos el territorio de Colombia hemos evidenciado las consecuencias de las condiciones inequitativas y desiguales en nuestro país, además de la evidente desconexión entre las realidades de las personas que habitamos este país y las decisiones de quienes afirman representar estas necesidades. La versión más cruel de estas brechas se evidencia en el uso indiscriminado del monopolio de la violencia —otorgado a la Policía y las Fuerzas Armadas por las, les y los ciudadanos— contra la misma ciudadanía que tienen por objeto proteger.

-

1. Este comunicado fue escrito por Salomé Arias-Arévalo e Isabella Camacho Claro. La edición editorial estuvo a cargo de Cristian Erazo, todos miembros del equipo OEM.



Hoy, desde el
Observatorio para la
Equidad de las Mujeres
(OEM), repudiamos

1.181

Casos de violencia policial

92

Víctimas de abuso de la fuerza

672

Detenciones arbitrarias²

Hoy conmemoramos la
memoria y firmeza de

37

Personas asesinadas

10

Víctimas de violencia sexual

12

Víctimas de agresiones a los ojos

DATOS DESDE EL 28 DE ABRIL HASTA EL 7 DE MAYO³

2. Tomado de "France24" [LINK](#)
3. Tomado de "MutanteOrg" [LINK](#)



◆
Tasa de
desempleo

17%
Nacional

19%
Ciudades y áreas
metropolitanas

Las funciones del Estado colombiano incluyen los deberes de garantizar las condiciones de vida digna, el buen vivir y el bien-estar de las personas que habitan su territorio (capacidad); usar el monopolio del uso de la violencia para la protección de estos habitantes (autoridad), y representar a la ciudadanía a través de estas instituciones (legitimidad)⁴. Hoy, Colombia muestra unas enormes deficiencias en todas sus funciones. Además, si las analizamos desde una perspectiva de género, estas deficiencias se profundizan y recrudecen. Por mencionar algunos datos, en el primer mes del 2021, la tasa de desempleo nacional fue de 17,3%, y en las ciudades y áreas metropolitanas fue de 19,5%⁵. En comparación con el 2020, la tasa nacional de desempleo aumentó 4,3 puntos porcentuales, y en las ciudades y áreas metropolitanas, 6,6 puntos porcentuales. Esto afecta más a las mujeres en Colombia: por cada 12 hombres desempleados, hay 21 mujeres desempleadas en el 2021. Según las mediciones del OEM, en el 2019, de cada 100 mujeres en Cali, solo 11 tenían un empleo formal, 27 se dedicaban exclusivamente al trabajo de cuidado y doméstico (sin remuneración), 21 estaban desempleadas y solo 4 estaban pensionadas. Adicionalmente, las mujeres del Valle del Cauca realizan siete veces más trabajo de cuidado que sus pares hombres⁶. En cuanto a la comunidad LGTBIQ+ en Colombia, en el 2020 sufrió 388 casos de violencias tipificadas como psicológica (154), física (58) y sexual (26). 37 de estos casos, reportó la Defensoría del Pueblo, se dieron “en razón al ejercicio de liderazgo y defensa de los derechos humanos”. Además, de estos, 36 corresponden a violencia por parte de la Policía Nacional⁷.

Esto afecta más a las mujeres en Colombia

De cada
100
mujeres en Cali, solo

11
Con empleo formal

27
Dedicadas al trabajo de
cuidado y doméstico
(sin remuneración)

21
Desempleadas

4
Pensionadas.

4. Tomado de “Scientific Electronic Library Online” [LINK](#)

5. Tomado de “empleo.com” [LINK](#)

6. Tomado de “OEM Colombi” [LINK](#)

7. Tomado de “La Defensoría del Pueblo” [LINK](#)



El Estado colombiano
falla en sus funciones
de capacidad, legitimidad
y autoridad, y falla aún
más en reconocer el
carácter desigual de
nuestras realidades.

El espacio público, como campo y como escenario arquitectónico, sigue siendo asumido como un escenario que refuerza la dominación masculina, blanca, heterosexual y burgués, donde se penaliza de manera desigual la vinculación de la mujeres y la comunidad LGTBQ+. “¡Hágale lo que quiera!” fue la frase pronunciada por un agente del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) hacia un compañero en un video captado en el marco del Paro Nacional 2021, refiriéndose a una mujer detenida. El cuerpo de las mujeres se ha tratado como un territorio de guerra de manera histórica y sistemática.

Las mujeres se enfrentan a riesgos diferenciados en comparación a los hombres al ejercer el derecho constitucional a la protesta (art. 37 de la Constitución Política de Colombia). En la cotidianidad, las mujeres no tenemos las mismas condiciones de acceso al espacio público que los hombres. Según cifras del 2019 del OEM, en el Valle del Cauca, el 58% de las mujeres dijeron sentirse inseguras en calles distintas a las de su barrio, un 42% en el centro de la ciudad y un 41,2% en el transporte público, entre otros sitios. Esta inseguridad se debe a que históricamente las mujeres han sido asignadas a los espacios privados de la vida como el hogar (división sexual del

trabajo), y, estructuralmente, el reto a esta asignación permite que el acoso y la violencia sucedan. Quienes ponemos en cuestión el pacto histórico del escenario público como burgués, blanco, heterosexual y masculino, experimentamos de manera diferenciada vulneraciones y riesgos en el ejercicio de nuestros derechos humanos, sociales, económicos y políticos.

Estas condiciones desiguales en Colombia son históricas y trascienden la situación que estamos atravesando; sin embargo, el Paro Nacional las amplifica. La cifra de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado es de 26 534 mujeres, según la Unidad para las Víctimas. El común denominador de esta cifra es que los distintos actores de la guerra (guerrillas, paramilitares o fuerzas legítimas del Estado) decidieron abusar de los cuerpos de las mujeres para imponer terror y poderío sobre un territorio o población. La sexualización del cuerpo de las mujeres es un continuum en los escenarios de confrontación política. Hasta la fecha, en el marco del Paro Nacional, hay 10 víctimas de violencia sexual por parte del Estado. Estos hechos dejan un sinsabor debido a la manera en que se sigue ejerciendo violencia de forma desmedida, violando los derechos fundamentales de las mujeres y replicando por medio de sus instituciones y sus representantes el mensaje de que los cuerpos de las mujeres son territorios válidos para la guerra y la intimidación.

26.534

Mujeres víctimas
de violencia
sexual en el
conflicto armado



Por ende, es imperativa una reforma estructural de nuestras instituciones, especialmente de las Fuerzas Armadas. Rita Segato nos habla de la importancia de desvirtuar la pedagogía de las cosas o de la crueldad⁸. Las Fuerzas Armadas Colombianas, y el Estado colombiano en su totalidad, deben desmontar el pacto masculinizado de objetivizar la vida a partir de argumentos que categorizan a un otro —sin importar su ubicación en el sistema sexo-género— como un objeto inerte al que se le puede arrebatarse la vida. Este despojo se legitima en unas posturas moralizadoras encarnadas en la categoría de vándalos, o en la frase emitida por el agente de ESMAD contra la mujer: “Usted [mujer] no debe estar acá [espacio público]”⁹. Esta pedagogía de las cosas se encarna también en políticas que fomentan la inequidad y la ampliación de las desigualdades (reforma tributaria, reforma al sistema de salud, reforma pensional, entre otras).

-
8. Tomado de “Revista de la Universidad de México” [LINK](#)
9. Tomado de “El Espectador” [LINK](#)



Las instituciones, dentro del Estado o fuera de él, debemos propender por poner en el centro de nuestro accionar apuestas y acciones que promuevan una vida para todas, todes y todos que merezca ser vivida, apostándole al buen vivir y al bien-estar de nuestras sociedades.



Desde el 28 de abril hasta 7 de mayo, Colombia grita que las vidas sean tratadas como tal. Cerramos este comunicado con el nombre de las 37 personas que han perdido la vida en las manifestaciones del Paro Nacional¹⁰.

Nombre	Edad	Fecha	Presunto Victimario
Valle del Cauca			
Cali			
Jeisson García	13	28/04/21	ESMAD
Cristian Alexis Moncayo Machado	S.I.	28/04/21	ESMAD
Pol Stiven Sevillano Perea	18	28/04/21	Civil
Charlie Parra Banguera	22	28/04/21	ESMAD
Marcelo Agredo Inchima	17	29/04/21	Policía
Miguel Ángel Pinto Molina	23	29/04/21	Policía
Dadimir Daza Correa	S.I.	29/04/21	ESMAD
Daniel Felipe Azcárate Falla	19	29/04/21	ESMAD
Einer Alexander Lasso Chará	S.I.	30/04/21	ESMAD
Maria Jovita Osorio	S.I.	30/04/21	ESMAD
Edwin Villa Escobar	S.I.	30/04/21	ESMAD
José Augusto Ortiz Cortés	S.I.	30/04/21	S.I.
Kevin Yair González Ramos	S.I.	30/04/21	S.I.
Julia Navarrete	S.I.	30/04/21	S.I.
Rosemberg Duglas	S.I.	30/04/21	S.I.
Yeison Andrés Angulo Rodríguez	24	1/05/21	ESMAD
Santiago Moreno Moreno	23	1/05/21	S.I.
Yofri Cardona	20	1/05/21	S.I.
Jhonatan Arlex Quiñones	36	1/05/21	S.I.
N.N. Hombre en el Parque de Jovita sin identificación	35 aprox.	2/05/21	S.I.
Kevin Antoni Agudelo Jiménez	22	3/05/21	ESMAD
Nicolás Guerrero	26	3/05/21	ESMAD
José Emilson Ambuila	S.I.	3/05/21	ESMAD
Cristian Arturo Hinojosa Murillo	26	3/05/21	S.I.
Harold Antonio Rodríguez	S.I.	3/05/21	S.I.
Mauricio González Escobar	25	3/05/21	S.I.
N.N. barrio La Luna	26	3/05/21	S.I.
N.N Aparece en vídeo en Siloé	S.I.	4/05/21	S.I.
Yumbo			
Wenceslao Solis	S.I.	4/05/21	S.I.

10. Tomado de "Indepaz" [LINK](#)



Nombre	Edad	Fecha	Presunto Victimario
Bogotá			
Michel David Reyes Pérez	S.I.	28/04/21	Civil
Risaralda			
La Virginia			
Brian Gabriel Rojas López	S.I.	28/04/21	ESMAD
Pereira			
Jesús Flórez	86	30/04/21	ESMAD
Tolima			
Ibagué			
Santiago Andrés Murillo	19	1/05/21	S.I.
Santander			
Floridablanca			
Juan Sebastian Moreno Castro	S.I.	3/05/21	ESMAD
Cundinamarca			
Soacha			
Cap. Jesús Alberto Solano Beltrán	34	30/04/21	Policía
Madrid			
Brayan Niño	20	1/05/21	Policía
Antioquia			
Medellín			
Jefferson Alexis Marín Morales	33	30/04/21	S.I.

Lucas Villa, líder estudiantil y social que fue atacado con arma de fuego en Pereira, diagnóstico con muerte cerebral.

Cruzando la información con Temblores ONG, se tiene registro de 5 personas NN en la ciudad de Cali (4 en el barrio Siloé y 1 en La Luna). Estamos en proceso de verificación de sus identidades.

S.I: sin identificar.

Fuente: "Indepaz" [LINK](#)



#oemcolombia

¡Haz clic aquí y síguenos en nuestras redes sociales!



www.oemcolombia.com

Más información

-

info@oemcolombia.com

5552334 ext. 8122